



Las auditorías de la Sepi

El debate sobre la excesiva concentración en el seno del sector de la auditoría gana actualidad cada día. Las Cuatro Grandes firmas de la industria, Deloitte, PwC, KPMG y Ernst & Young, a menudo en el punto de mira porque aglutinan un 70% del negocio conjunto del sector, argumentan que su posición es fruto de la natural evolución del mercado. “Hemos trabajado durante años para alcanzar nuestra posición actual, que hemos logrado aplicando las mejores prácticas del sector”, aseguran sus directivos cuando se les pregunta por el problema (real o supuesto) de la concentración. No les falta razón. El de la auditoría es un mercado con un menor nivel de concentración respecto a otros sectores económicos y su actual estado deriva de un proceso de fusiones que ha avanzado paulatinamente a lo largo de las últimas dos décadas. Por lo tanto, un exceso de regulación dirigido a reducir la concentración podría ser una solución más nociva para el problema que se pretende resolver. Sin embargo, es lógico que si las grandes empresas, sobre todo si son públicas, excluyen en sus concursos a las firmas que no pertenecen al grupo de

las Cuatro Grandes, el resto del sector muestre su disconformidad. Así ha sucedido en el caso de Correos. El Gobierno ha diseñado un proceso que impide participar a las empresas con unos ingresos inferiores a los 50 millones de euros. Es decir, a todas menos a las Cuatro Grandes. Una decisión que ha reavivado la polémica entre los dos bandos. Las entidades medianas defienden su capacidad para realizar las auditorías de estas empresas. Y quieren oportunidades para demostrarlo.